



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ORDEN DEL DÍA

O/D N°3/2005.-

Ref.: Nombramiento de Encargado de Despacho en ausencia del Director Nacional de Aduanas.

Montevideo, 24 de enero de 2005.-

VISTO: Que el Director Nacional de Aduanas hará uso de su licencia anual entre el 27/1/05 y 31/1/05;

CONSIDERANDO : Que resulta conveniente la designación de un Encargado de Despacho de la Dirección Nacional, durante la ausencia de su titular;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto N°459/997 de 4 de diciembre de 1997 y sus modificativos, Decreto Nro. 281/002 de 23 de julio de 2002 y a las facultades conferidas por los artículos 6 ° y 7 ° del Decreto Nro. 282/002 de 23 de julio de 2002.

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS RESUELVE:

- 1) Encargar el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Dr. Carlos María Castillo Ocampo, Padrón N° 8013, Escalafón A, Grado 12 quien actuará asimismo como Ordenador de Gastos, desde el día 27 de enero de 2005 hasta el 31/1/05 inclusive.-
- 2) Regístrese y publíquese en Orden del Día y en la página Web del Organismo.
- 3) Cumplido pase a la Gerencia de Recursos, Departamento de Recursos Humanos, a los efectos de notificar personalmente al funcionario designado, con anotación en su foja de servicio.
- 4) Por la Secretaría Administrativa de esta Dirección Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Contaduría General de la Nación y al Ministerio de Economía y Finanzas, a todos sus efectos.-
- 4) Cumplido, con constancias, archívese.-

Firmado electrónicamente por

DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS
Dr. Héctor Nilo Pérez

Firmas:

- DANIEL ROBERTO VENERI - Padrón: 7944 Esc.: A Grado: 12
- HÉCTOR NILO PÉREZ - Director Nacional de Aduanas